

**EMPRESA PÚBLICA DEL COMPLEJO TURÍSTICO DE CHACHIMBIRO REALIZA LA  
INVITACIÓN A LA VENTA DIRECTA DE VEHICULO Y REPUESTOS**

La Junta de venta Directa de la Empresa Publica del Complejo Turístico Chachimbiro, de acuerdo a la resolución Nro. 01 de fecha 15 de marzo del 2023, emitida por Gerencia General (una vez que se ha efectuado el segundo señalamiento de remate de vehículos ) se procede a realizar la invitación al proceso de Venta Directa a las personas naturales y jurídicas, domiciliadas en el país y legalmente capacitadas para ejercer actividades comerciales en el Ecuador, para que participen en el proceso de venta directa de los vehículos y repuestos automotrices de propiedad de la empresa, de acuerdo a las siguientes condiciones:

**VEHICULOS**

NRO ORDEN	MODELO	NRO MOTOR NRO CHASIS	MARCA /CLASE	PLACA	AÑO	COLOR	ESTADO	AVALUO
001	17210 OD6.5 4X2 TM CN	MOTOR G1T142956 CHASIS 9532F82W9DR255010	VOLKSWAGEN BUS PANORAMICO	IEI1010	2013	AZUL	BUENO	\$43896.00

**REPUESTOS**

NRO ORDEN	REPUESTOS	DETALLE	CANTIDAD	ESTADO	AVALUO
004	NEUMATICOS	NEUMATICO 275/80R22.5 149/146L DIRECCION APLICACION ASFALTO MARCA CONTINENTAL	6 unidades	BUENO-NUEVO	\$ 3235.55

El vehículo y repuestos se procede a la venta en el estado y condición que se encuentran, por lo que no se aceptara ningún reclamo posterior.

**INDICACIONES GENERALES**

1 El vehículo y repuestos podrán ser inspeccionados por los interesados en el inmueble de la Empresa Publica del Complejo Turístico de Chachimbiro, ubicado en la provincia de Imbabura, Cantón San Miguel de Urququí, Chachimbiro al final de la vía, desde el 12 de abril al 03 de mayo del 2023, en horarios de 09h00 a 15h00 en días laborables.

2 Los oferentes deberán realizar la inscripción al proceso de la venta directa a través de una transferencia bancaria o deposito en la cuenta bancaria de la Empresa Pública Chachimbiro, por el valor del 10% del valor del avalúo del vehículo y entregar conjuntamente con el sobre cerrado. El valor depositado será verificado que se encuentre efectivo y considerar la inscripción. Al final del proceso el oferente de no ser adjudicado este valor será devuelto.

Cuentas Bancarias

Banco del Pichicha Cuenta Corriente Nro 2100219749 Sub Línea Nro 170108

Banco del Pacífico Cuenta Corriente Nro 7613873 Corriente

3 Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, en la oficina de Contabilidad de la Empresa Publica Chachimbiro, a la Ing. Alejandra Erazo responsable de la recepción de las ofertas como fecha límite el 03 de mayo del 2023 hasta las 10h00am, el sobre deberá estar identificado de la siguiente manera en la parte delantera:

Contenido del sobre.

Nro. Orden .....
Señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VENTA DIRECTA DE LA EPCH
Ofertado por (Nombres Completos) .....
Cedula de ciudadanía del Oferente.....
Teléfono de Contacto:.....
Correo Electrónico:.....

**CONTENIDO DEL SOBRE**

Cedula de ciudadanía copia  
Carta de la oferta dirigida al presidente de la Junta de Venta Directa, con la postura exacta, números y letras fecha de presentación, en la que se hará constar los nombres completos del oferente, número de cédula de ciudadanía o RUC, de ser el caso, dirección domiciliaria y teléfono  
Las Ofertas presentadas se realizarán de manera individual de acuerdo al número de orden asignado a cada vehículo  
La propuesta será incondicional y no podrá ofrecer el pago a plazos

4 La apertura de sobres se realizará el 03 de mayo del 2023 a las 11H00 am, en presencia de los miembros de la Junta de venta Directa de la EPCH. Se adjudicará el bien vendido a

las mejores ofertas económicas presentadas, en caso de presentarse un empate económico de los oferentes se adjudicará por orden de presentación de la oferta de acuerdo a la fecha y hora presentada.

5 La Junta de Venta Directa emitirá la resolución de adjudicación, el adjudicado una vez notificado deberá realizar el pago al siguiente día hábil a través de depósito o transferencia en la cuenta bancaria de la EPCH.

6 La entrega del vehículo o repuestos conjuntamente con documentación respectiva, se realizará una vez que se haga efectivo el depósito o transferencia y se refleje en la cuenta bancaria de la EPCH el pago total. Los vehículos se entregan en el lugar y estado donde se realizó la inspección.

7 Es exclusiva responsabilidad de los adjudicados del vehículo de encargarse de realizar los trámites correspondientes para la legalización de la transferencia de dominio a su propiedad, de igual manera la matriculación y la cancelación de los valores que se generen por estos conceptos.

8 No podrán intervenir en el proceso de venta directa, por si o por interpuesta persona, quienes ostenten cargo o dignidad en la Empresa Pública Del Complejo Turístico Chachimbiro, ni su conyugue o conviviente en unión de hecho, ni parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad; equiparándose inclusive, como primero y segundo grado de afinidad, los familiares por consanguinidad de los convivientes en unión de hecho.

Ing. Luis Muenala

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VENTA DIRECTA DE LA EPCH